



**CIRCULAR**  
**DM-DVM-DGEC-CIR-0002-2026**

DE: Álvaro Artavia Medrano  
Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

PARA: Directores(as) Regionales de Educación  
Supervisores(as) de Centros Educativos  
Jefaturas de Asesoría Pedagógica  
Directores(as) de centros educativos de Calendario Diferenciado  
2025-2026 (primaria, secundaria y del Programa del Diploma  
Bachillerato Internacional).

FECHA: 28 de enero de 2026

ASUNTO: **Ratificación de matrícula y aplicación de las convocatorias de reprogramación de la Prueba Nacional Estandarizada diagnóstica 2025-2026 primaria y secundaria y de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025-2026, CALENDARIO DIFERENCIADO.**

---

Estimados(as) señores(as):

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad les comunica las fechas en que se realizará **la ratificación de matrícula y la convocatoria de reprogramación de la Prueba Nacional Estandarizada diagnóstica y de Lenguas Extranjeras, para las personas estudiantes inscritas en centros educativos de calendario diferenciado en primaria, secundaria y el Programa del Diploma Bachillerato Internacional.**

**1. Habilitación del módulo para realizar matrícula.**

Los centros educativos de Calendario Diferenciado que imparten primaria, secundaria y el Programa del Diploma Bachillerato Internacional, podrán revisar y realizar los cambios que se requiera en la matrícula y en el reporte de los apoyos educativos correspondientes a la población estudiantil que realizará Pruebas Nacionales en el curso lectivo 2025-2026.

La PAI estará habilitada para este propósito **del 04 al 06 de febrero del 2026, hasta las 23:59 horas.** Una vez cumplido este plazo, no se podrán hacer modificaciones, sin excepción alguna.



28 de enero de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0002-2026**

Página 2 de 6

Para efectos de matrícula, por convocatoria, la PAI será habilitada de la siguiente forma, por lo que se les solicita atender el código que corresponda:

<b>Primaria Calendario Diferenciado</b>	
Matrícula estudiantes primaria Prueba Nacional Estandarizada Calendario Diferenciado	PRI-CALDIF-2025-2026

  

<b>Secundaria Calendario Diferenciado</b>	
Matrícula estudiantes secundaria Prueba Nacional Estandarizada Calendario Diferenciado	SEC-CALDIF-2025-2026

  

<b>Programa del Diploma Bachillerato Internacional (PDBI)</b>	
Matrícula estudiantes PDBI Calendario Diferenciado	SEC-PDBI-01-2026

En el módulo denominado "**Documentos**" de la PAI encontrará la "**Tabla de Codificación de Apoyos Educativos**". También podrá consultar otra información sobre apoyos educativos en la página web <https://dgec.mep.go.cr/apoyos-educativos-y-ajustes-razonables/>

## **2. Convocatoria de reprogramación de la Prueba Nacional Estandarizada diagnóstica primaria y secundaria.**

Los estudiantes que deban realizar la reprogramación de la Prueba Nacional Estandarizada diagnóstica primaria o secundaria, deberán cumplir con lo indicado en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes:

**"Artículo 79°.** -*Tipo y naturaleza de las Pruebas Nacionales Estandarizadas.*

(...)

*La Prueba Nacional Estandarizada se conforma por dos aplicaciones: una diagnóstica y otra sumativa:*

*1. La aplicación diagnóstica se caracteriza por ser anual y se aplicará en el primer semestre del curso lectivo. Se dispondrá por una vez de una convocatoria de reprogramación...*



28 de enero de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0002-2026**

Página 3 de 6

*2. La persona estudiante que deba realizar la Prueba Nacional Estandarizada en la convocatoria de reprogramación y/o ampliación, deberá aplicar -sin excepción todos los componentes de la prueba, puesto que la prueba se concibe como una sola y no por asignaturas...”*

La convocatoria de reprogramación de la Prueba Nacional Estandarizada primaria y secundaria 2025-2026, se llevará a cabo en las siguientes fechas:

**Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica Primaria, calendario diferenciado:**

Fecha	Componente	Horario población estudiantil <u>sin</u> el apoyo educativo de una hora adicional	Horario población estudiantil que cuenta <u>con</u> el apoyo educativo de una hora adicional
Lunes 23 de febrero de 2026	Estudios Sociales	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Martes 24 de febrero de 2026	Matemáticas	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Miércoles 25 de febrero de 2026	Español	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Jueves 26 de febrero de 2026	Ciencias	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica Secundaria diurna, calendario diferenciado:**

Fecha	Componente	Horario población estudiantil <u>sin</u> el apoyo educativo de una hora adicional	Horario población estudiantil que cuenta <u>con</u> el apoyo educativo de una hora adicional
Lunes 23 de febrero de 2026	Estudios Sociales	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Martes 24 de febrero de 2026	Matemáticas	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Miércoles 25 de febrero de 2026	Español	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Jueves 26 de febrero de 2026	Ciencias	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Viernes 27 de febrero de 2026	Educación Cívica	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.



28 de enero de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0002-2026**

Página 4 de 6

## Aspectos generales

El formato de aplicación de las pruebas será únicamente digital y estará disponible en la plataforma web ubicada en <https://portaldgec.mep.go.cr/pruebanacional> . Si una institución no cuenta con el equipamiento requerido, deberá coordinar con la dirección regional correspondiente para hacer uso de un "centro de apoyo tecnológico".

Cada persona directora deberá descargar el instructivo de aplicación digital que se encuentra publicado en la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), en el módulo "**Material de apoyo**".

La plataforma web para la aplicación de esta convocatoria está ubicada en <https://portaldgec.mep.go.cr/pruebanacional> .

Podrá descargar la Guía de Aplicación de la Prueba Nacional Estandarizada 2025 Primaria (por ser convocatoria de ampliación de ese año escolar), en formato digital, en el siguiente sitio web: <https://dgec.mep.go.cr/wp-content/uploads/2026/01/APLICACION-DIGITAL-PRUEBA-NACIONAL-ESTANDARIZADA-DIAGNOSTICA-2026.pdf>

Los padrones, usuarios y contraseñas de ingreso para acceder a cada componente de la prueba se publicarán en la PAI en el módulo "**DOCUMENTOS**", previo a la aplicación de cada componente.

La publicación del cuadro de distribución de sedes y los padrones, estarán disponibles **a partir del jueves 19 de febrero de 2026**.

Para la convocatoria de reprogramación de la Prueba Nacional Estandarizada primaria y secundaria 2025-2026 calendario diferenciado, **se generarán códigos de acceso a la plataforma diariamente, que se publicarán en la PAI a las 12:00 m.d.** del día anterior a la aplicación de cada componente.

Una vez conocida la información de acceso, cada centro educativo debe entregarla a cada persona estudiante justo antes del inicio de cada aplicación.



28 de enero de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0002-2026**

Página 5 de 6

### **3. Convocatoria Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras, calendario diferenciado.**

La convocatoria de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras para estudiantes matriculados en centros educativos con calendario diferenciado se llevará a cabo en las siguientes fechas:

#### **Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025-2026, calendario diferenciado:**

<b>Fecha</b>	<b>Horario población estudiantil <u>sin</u> el apoyo educativo de una hora adicional</b>	<b>Horario población estudiantil que cuenta <u>con</u> el apoyo educativo de una hora adicional</b>
Jueves 05 de marzo de 2026	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Viernes 06 de marzo de 2026	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	8:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Nota:** La distribución de estudiantes para la convocatoria de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras 2025-2026 Calendario Diferenciado, se establecerá en el padrón correspondiente. Si una persona no puede presentarse en la fecha comunicada, podrá solicitar la reprogramación, la cual se asignará con base en la programación interna de la DGEC, cumpliendo con lo indicado en el Artículo 96 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Las tablas de especificaciones correspondientes a la Prueba Nacional Estandarizada, la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras, la prueba de Estudios Sociales (PDBI) y la prueba de Educación Cívica (PDBI), se encuentran disponibles en la página web <https://dgec.mep.go.cr/prueba-nacional-estandarizada/>, así como otra documentación relacionada con estas pruebas.

Adjunto: Guía de Aplicación formato digital Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica 2026



28 de enero de 2026

**DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0002-2026**

Página 6 de 6

C.c.: Archivo /NJS

Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública  
Sra. Guiselle Alpizar Elizondo, Viceministra Académica  
Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra Administrativa  
Sra. Alejandra Gutiérrez Vargas, Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional  
Sra. Gidget Monge Mora, Jefa del Despacho Ministerial  
Sra. Marcela Romero Valverde, Jefa de Despacho, Viceministerio Académico  
Sr. Gener Mora Zúñiga, Director, Dirección de Gestión y Desarrollo Regional  
Sra. Yoselin Sánchez León, Directora, Dirección de Educación Privada  
Sra. Karolina Artavia Mendoza, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular  
Sra. Xinia López Oviedo, Jefa Departamento de Educación de la Persona Joven y Adulta  
Sra. Ana Catalina Carvajal Granados, Subdirectora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sres. Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sra. Diana Retana Galera, Asesora Nacional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. Luis Carlos Rodríguez León, Asesor Nacional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. Omar Guzmán Alvarado, Asesor Nacional, Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sra. Karla Madrigal Umaña, Asesora Nacional, Departamento de Evaluación Académica y Certificación  
Sr. Marvin Tenorio Chacón, Coordinador, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sra. Mariela Castro Castro, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
Sr. José Villalobos Esquivel, Coordinador, Área de Logística, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad